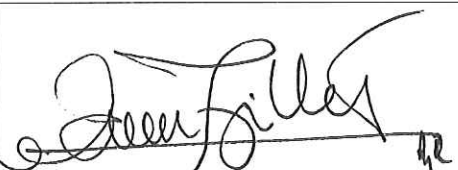
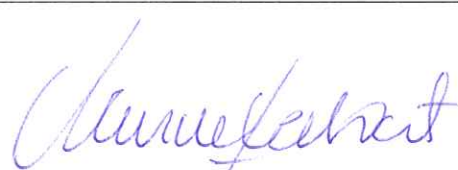


ACTA DE INICIO	
CONTRATO No.:	EFR-27-2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 de febrero de 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cincuenta y nueve (59) meses
VALOR DEL CONTRATO:	\$2.498.319.328
FECHA DE INICIO:	05 de marzo de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	05 de febrero de 2024
SUPERVISORES:	ANDRÉS TRUJILLO GÁLVIS
CONTRATISTA:	CORREDORES DAVIVIENDA S.A.
NIT	860079174-3
CONTRATANTE:	EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S.
VIGENCIAS FUTURAS:	El contrato cuenta con recursos de vigencias futuras aprobadas por el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca – CONFISCUN, en sesión del 25 de enero de 2019.
OBJETO DEL CONTRATO: “Contratar la estructuración y colocación de una operación de financiamiento, a través del mercado financiero intermediado o del mercado de capitales, como se define a continuación, que permita anticipar una parte de las vigencias futuras del Convenio de Cofinanciación para el proyecto Regiotram de Occidente suscrito entre la Nación, el Departamento de Cundinamarca y la Empresa Férrea Regional S.A.S, que garantice la disponibilidad de recursos durante el periodo de construcción de la infraestructura del proyecto.”	

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN			
REQUISITOS	SI	NO	N.A.
Registro presupuestal			X
Aprobación de garantías	X		

En Bogotá, D. C., a los cinco (05) días del mes de marzo de 2019, se reunieron en la Oficina de La Empresa Férrea Regional S.A.S.-EFR S.A.S, **ANDRÉS TRUJILLO GÁLVIS** en calidad de SUPERVISOR, para ejecución del contrato de consultoría No. **EFR-27-2019** y **JUAN DE BEDOUT VARGAS**, en su calidad de Representante de **CORREDORES DAVIVIENDA S.A.**, con el fin de dar inicio al objeto del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron en original y tres (3) copias con destino al contratista, al supervisor y al expediente del contrato, en la ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de marzo de 2019.

	
ANDRÉS TRUJILLO GÁLVIS	JUAN DE BEDOUT VARGAS
SUPERVISOR	CONTRATISTA